

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE
Nº 052/01**

Marzo 7 de 2001

VISTOS :

Que, el Oficial Mayor del Honorable Concejo Municipal, ha presentado renuncia irrevocable al cargo que venía ejerciendo, misma que ha sido aceptada por el pleno, debiendo en consecuencia proceder a la elección de la nueva autoridad del ente deliberante.

Que, dando cumplimiento al Art. 185 del Reglamento Interno de Debates del Honorable Concejo Municipal, en Sesión Plenaria Nº 25 de 7 de Marzo del año en curso, se ha designado al Sr. ROBERTO ARACENA RASGUIDO, en el cargo de **OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE.**

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE , en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art 1º.- Designar, al señor ROBERTO ARACENA RASGUIDO, en el cargo de OFICIAL MAYOR del Honorable Concejo Municipal.

Art. 2º La Directiva del ente deliberante, queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Sra. L. Mary Echenique Sánchez
PRESIDENTA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

Prof. Mario Oña Tórrez
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

